REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SINCELEJO – SUCRE
Calle 22 No.16-40 Piso 3
J04cctoesrtsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

El presente informe se fija en la página web de la rama judicial en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 95 de la ley 1448 de 2011 y el Acuerdo PSAA 13-9857 del 6 de marzo de 2013 mediante "el cual se regula sobre el inicio de procesos judiciales de Restitución de Tierras" expedido por la Sala Administrativa Consejo Superior de la Judicatura, por lo que este despacho **INFORMA** a las demás Autoridades judiciales y Público en general:

Que mediante auto de fecha 30 de mayo de 2013, la Juez Especializado de Restitución de Tierras, profiere auto dentro del proceso de referencia 2013-00058, en donde ordena la remisión al Juzgado Primero Civil de Circuito Especializado en Restituciòn de Tierras de Sincelejo, por solicitud de acumulación procesal, del predio que a continuación se relaciona:

RADICACION	**700013121004-2013-00058 -00**
PREDIOS	La Magdalena
UBICACIÓN	Municipio de Morroa- Sucre - Corregimiento Bajo Don Juan

FECHA	**ACTUACION**
30/05/13	Auto que ordena remitir el proceso al Juzgado Primero Civil de Circuito Especializado en Restituciòn de Tierras de Sincelejo, por solicitud de acumulación procesal